

# CALENDARIO DE ACTUACIONES ELECCIONES GENERALES DEL 14 DE MARZO DE 2004

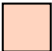
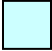







MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE POLÍTICA INTERIOR

## LEYENDA

	JUNTAS ELECTORALES		CAMPAÑA ELECTORAL
	CENSO, SECCIONES Y MESAS		ESCRUTINIO, PROCLAMACIÓN ELECTOS Y CONTENCIOSO ELEC
	VOTO POR CORREO		PUBLICIDAD INST
	CANDIDATURAS (INCLUYE SUBVENCIONES)		

ACTUACIONES	CRITERIO CÁLCULO	CÁLCULO NUMÉRICO A PARTIR DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA	ARTÍCULO LOREG	GENERALES 2004 <i>(los días que se indican se entienden incluidos en el plazo)</i>
Expedición del Real Decreto de convocatoria.	54º día anterior al día de la elección		42.3	19 ENERO 2004
Publicación del Real Decreto de convocatoria.	Día siguiente		42.3	20 ENERO 2004
<b>Plazo de solicitud de voto por correo.</b> (Los servicios de Correos remitirán en el plazo de tres días toda la documentación presentada a la OCE correspondiente-72d)	Hasta el 10º día anterior a la votación	Hasta el +44	72.a	20 ENERO 2004- 4 MARZO 2004
<b>Orden Ministerio Hacienda: actualización de subvenciones electorales y límite máximo de gasto.</b>	En los 5 siguientes a la convocatoria	Del +1 al +5	175.4	21 a 25 ENERO 2004
<b>Comunicación de los Ayuntamientos a JEZ sobre los espacios gratuitos disponibles para fijar carteles.</b>	Dentro de los 7 días siguientes a la convocatoria	Del +1 al +7	56.1	21 a 27 ENERO 2004
<b>Las formaciones políticas designan representantes generales ante la JEC y provinciales ante las JEP.</b>	Antes del 9º día posterior a la convocatoria	Hasta el +8	168.1	21 a 28 ENERO 2004

**CALENDARIO DE ACTUACIONES  
ELECCIONES GENERALES DEL 14 DE MARZO DE 2004**



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE POLÍTICA INTERIOR

<b>ACTUACIONES</b>	<b>CRITERIO CÁLCULO</b>	<b>CÁLCULO NUMÉRICO A PARTIR DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>ARTÍCULO LOREG</b>	<b>GENERALES 2004</b> <i>(los días que se indican se entienden incluidos en el plazo)</i>
<b>Los representantes generales designan Administrador General ante la JEC.</b>	Antes del 11º día posterior a la convocatoria	Hasta el +10	174.1	21 a 30 ENERO 2004
<b>Ayuntamientos comunican a JEZ, y ésta a las JEP, sobre locales y lugares para realización gratuita actos campaña electoral.</b>	Dentro de los 10 días siguientes al de la convocatoria	Hasta el +10	57.1	21 a 30 ENERO 2004
<b>Representantes generales designan ante JEC o JEP los representantes de sus candidaturas por circunscripción electoral.</b>	Antes del 11º día posterior a la convocatoria	Hasta el +10	168.2	21 a 30 ENERO 2004
<b>Comunicación a JE competente sobre creación coalición electoral</b>	En los 10 días siguientes a la convocatoria	Hasta el +10	44.2	21 a 30 ENERO 2004
<b>Publicación BOP de locales y lugares públicos gratuitos para actos de campaña.</b>	Dentro de los 15 días siguientes al de la convocatoria	Hasta el +15	57.2	21 ENERO 4 FEBRERO 2004
<b>Constitución de las JEZ y de las JEP.</b>	El tercer día siguiente al de la convocatoria	El +3	14.1	23 ENERO 2004
<b>Difusión campaña informativa sobre la exposición y rectificación de las listas del censo electoral</b>			39.2 50.1	25 ENERO 31 ENERO 2004
<b>Consulta en Ayuntamientos y Consulados de las listas del censo vigentes.</b>	8 días a partir del 6º posterior a la convocatoria	Del +6 al +13	39.2	26 ENERO 2 FEBRERO 2004
<b>Presentación reclamaciones sobre datos censales ante DPOCE.</b>	8 días a partir del 6º posterior a la convocatoria	Del +6 al +13	39.3	26 ENERO 2 FEBRERO 2004

**CALENDARIO DE ACTUACIONES  
ELECCIONES GENERALES DEL 14 DE MARZO DE 2004**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>CRITERIO CÁLCULO</b>	<b>CÁLCULO NUMÉRICO A PARTIR DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>ARTÍCULO LOREG</b>	<b>GENERALES 2004</b> <i>(los días que se indican se entienden incluidos en el plazo)</i>
<b>Publicación en los BOP y exposición en Ayuntamientos del número, límites, locales y Mesas electorales de las Secciones.</b>	Sexto día posterior a la convocatoria	+6	24.2	26 ENERO 2004
<b>Presentación por electores ante JEP de reclamaciones contra la delimitación publicada.</b>	En los 6 días siguientes a la publicación	Del +6 al +12	24.3	27 ENERO A 1 FEBRERO 2004
<b>Comunicación, de JEC a JEP y de JEP a JEZ, sobre nombres de representantes de candidaturas de sus respectivas circunscripciones.</b>	En el plazo de 2 días a partir del 11º posterior a la convocatoria	Del +11 al +13	168.2 168.3	31 ENERO 1 FEBRERO 2004
<b>Resoluciones en firme de la JEP sobre reclamaciones contra delimitación Secciones-Mesas Electorales.</b>	En el plazo de 5 días a partir del 13º posterior a la convocatoria	Del +13 al +17	24.3	2 a 6 FEBRERO 2004
<b>Presentación representantes candidaturas ante JEP o JEZ para aceptar designación.</b>	A partir del 13º día posterior a la convocatoria y antes de la presentación de candidaturas	Del +13 al +14	168.2 168.3 168.4	2 y 3 FEBRERO 2004
<b>Representantes candidaturas nombran a los Interventores. ( Y envían hojas talonarias 3y 4 a JEZ).</b>	Hasta 3 días antes de la elección	Hasta el +51	78.1	2 FEBRERO 2004- 11 MARZO 2004
<b>Resolución de DPOCE sobre reclamaciones censales y realización de las rectificaciones que procedan.</b>	En un plazo de 3 días (a partir del 13º después de la convocatoria)	Hasta el +16	39.2 39.3 39.4	3 a 5 FEBRERO 2004
<b>Presentación de candidaturas ante JE competente.</b>	Entre el 15º y el 20º día posterior a la convocatoria	Desde el +15 al +20	45	4 - 9 FEBRERO 2004
<b>Nombramiento de Administradores por las candidaturas ante la Junta Electoral Provincial</b>	Entre el 15º y el 20º día posterior a la convocatoria	Desde el +15 al +20	174.2	4 - 9 FEBRERO 2004

**CALENDARIO DE ACTUACIONES  
ELECCIONES GENERALES DEL 14 DE MARZO DE 2004**



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE POLÍTICA INTERIOR

<b>ACTUACIONES</b>	<b>CRITERIO CÁLCULO</b>	<b>CÁLCULO NUMÉRICO A PARTIR DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>ARTÍCULO LOREG</b>	<b>GENERALES 2004</b> <i>(los días que se indican se entienden incluidos en el plazo)</i>
<b>Solicitud JEZ por representantes candidaturas utilización locales y lugares públicos</b>	A partir de la publicación en el BOP de locales y lugares gratuitos para actos de campaña	A partir del +16	57.2	A PARTIR 5 FEBRERO 2004
<b>DPOCE ordena exposición público rectificaciones censales y notifica a reclamantes, Ayuntamientos y Consulados.</b>	17º día posterior a la convocatoria	+17	39.4	6 FEBRERO 2004
<b>Difusión campaña informativa sobre el periodo de solicitud para votar por correo.</b>			50.1 72 a)	8 - 14 FEBRERO 2004
<b>Solicitud de adelantos de subvenciones para gastos electorales.</b>	Entre los días 21º y 23º posteriores a la convocatoria	Del +21 al +23	127.bis	10 a 12 FEBRERO 2004
<b>Publicación en Boletín Oficial del Estado de las candidaturas presentadas.</b>	22º día posterior a la convocatoria	+22	47.1	11 FEBRERO 2004
<b>JE comunica a representantes de candidaturas las irregularidades apreciadas o denunciadas.</b>	Dos días después del 22º día posterior a la convocatoria	+24	47.2	13 FEBRERO 2004
<b>Plazo subsanación irregularidades apreciadas de oficio o denunciadas en candidaturas presentadas.</b>	48 horas a partir de los 2 días posteriores al 22º día posterior a la convocatoria	+26	47.2	14 Y 15 FEBRERO 2004
<b>Sorteo Ayuntamientos miembros de las mesas</b>	Entre los días 25º y 29º posteriores a la convocatoria	Entre +25 y +29	26.4	14-18 FEBRERO 2004
<b>Proclamación de candidaturas por JE competente.</b>	27º día posterior a la convocatoria	+27	47.3	16 FEBRERO 2004

**CALENDARIO DE ACTUACIONES  
ELECCIONES GENERALES DEL 14 DE MARZO DE 2004**



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE POLÍTICA INTERIOR

<b>ACTUACIONES</b>	<b>CRITERIO CÁLCULO</b>	<b>CÁLCULO NUMÉRICO A PARTIR DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>ARTÍCULO LOREG</b>	<b>GENERALES 2004</b> <i>(los días que se indican se entienden incluidos en el plazo)</i>
<b>Propuestas conjuntas de los representantes de candidaturas para nombramiento de Vocales no Judiciales JEP-JEZ.</b>	Una vez proclamadas la candidaturas y antes del 38º día posterior a la convocatoria	Del +27 al +38	10.1 b 11.1 b	16 a 27 FEBRERO 2004
<b>Nombramiento de Vocales no Judiciales por la JE competente.</b>	Proclamadas la candidaturas y antes del 38º día posterior a la convocatoria	Del +27 al +37	10.1 b 11.1 b	16 - 27 FEBRERO 2004
<b>Publicación en Boletín Oficial del Estado de las candidaturas proclamadas.</b>	28º día posterior a la convocatoria	+28	47.5	17 FEBRERO 2004
<b>Concesión adelanto subvenciones para gastos electorales.</b>	A partir del 29º día posterior a la convocatoria	Desde el +29	127bis. 4	A PARTIR DEL 18 FEBRERO 2004
<b>Plazo interposición recurso contencioso-administrativo contra acuerdos JJEE: candidaturas excluidas o no proclamadas.</b>	2 días a partir de la publicación	Del +29 al +30	49.1 49.2	18 y 19 FEBRERO 2004
<b>Comunicación JEZ a representantes candidaturas lugares carteles</b>	2º día posterior a la proclamación de candidatos	+29	56.3	18 FEBRERO 2004
<b>Notificación por la Junta Electoral de Zona designación miembros de mesa a interesados</b>	3 días a partir del sorteo	Del +30 al +32	27.2	19 – 21 FEBRERO 2004
<b>Resolución judicial firme e inapelable sobre recurso Art. 49 LOREG.</b>	2º día posterior a la interposición del recurso		49.3	20 y 21 FEBRERO 2004
<b>JEZ comunica a las candidaturas la atribución de locales y lugares públicos disponibles para la campaña electoral.</b>	4º día posterior a la proclamación.	+31	57.3	20 FEBRERO 2004

**CALENDARIO DE ACTUACIONES  
ELECCIONES GENERALES DEL 14 DE MARZO DE 2004**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>CRITERIO CÁLCULO</b>	<b>CÁLCULO NUMÉRICO A PARTIR DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>ARTÍCULO LOREG</b>	<b>GENERALES 2004</b> <i>(los días que se indican se entienden incluidos en el plazo)</i>
<b>Plazo interposición recurso de amparo constitucional frente acuerdos JJEE de proclamación candidaturas.</b>	Plazo de 2 día a partir de la resolución judicial.		49.4	22 y 23 FEBRERO 2004
<b>Alegaciones de interesados ante la Junta Electoral de Zona causa que impide ser miembro de mesa</b>	Plazo de 7 días desde la notificación de la designación	Hasta del +37 al +39	27.3	HASTA 22 – 28 FEBRERO 2004
<b>Remisión por OCE certificado inscripción censo y demás documentación electoral voto por correo.</b>	A partir del 34º día posterior a la convocatoria y antes del 6º día anterior a las elecciones.	Desde el +34 y hasta el +47	73.2	23 FEBRERO a 7 MARZO 2004
<b>Remisión, por el elector, del voto por correo a la Mesa.</b>	Antes del 3º día previo al de las elecciones	Hasta el +50	73.2 73.3	ANTES DEL 10 MARZO 2004
<b>Remisión de oficio por DPOCE de documentación electoral para voto CERA</b>	No más tarde del 34º día posterior a la convocatoria. No mas tarde del 42º posterior a la convocatoria	Desde la publicación de las proclamadas y hasta el +33  Desde que finalice el procedimiento de impugnación y hasta el +42.	75.2	17 a 23 DE FEBRERO 2004  24 FEBRERO A 2 MARZO DE 2004
<b>Depósito de voto en Oficinas o Secciones Consulares</b>	No más tarde del 7º día anterior a la elección	Hasta el +47	75.3	HASTA 7 MARZO 2004
<b>Resolución Tribunal Constitucional del recurso de amparo (impugnación de proclamación de candidaturas)</b>	Plazo de 3 días a partir de la interposición		49.4	24 a 26 DE FEBRERO 2004
<b>Duración campaña electoral.</b>	Comienza el día 38º posterior a la convocatoria y dura 15 días.	Desde el +38 y hasta el +52	51.1	27 FEBRERO 2004-12 MARZO 2004
<b>Difusión campaña informativa sobre el voto por correo.</b>			50.1	21 A 27 FEBRERO 2004

**CALENDARIO DE ACTUACIONES  
ELECCIONES GENERALES DEL 14 DE MARZO DE 2004**



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE POLÍTICA INTERIOR

<b>ACTUACIONES</b>	<b>CRITERIO CÁLCULO</b>	<b>CÁLCULO NUMÉRICO A PARTIR DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>ARTÍCULO LOREG</b>	<b>GENERALES 2004</b> <i>(los días que se indican se entienden incluidos en el plazo)</i>
<b>La Junta Electoral de Zona resuelve sobre las alegaciones miembros de mesa y comunica nuevos nombramientos</b>	5 días a partir de la presentación de las alegaciones	Hasta del + 42 al + 44	27.3	HASTA 29 FEBRERO – 4 DE MARZO 2004
<b>Difusión campaña informativa sobre las horas de apertura de los colegios electorales y procedimientos para votar.</b>			50.1	28 FEBRERO 6 DE MARZO 2004
<b>Difusión campaña papeleta Senado</b>				7 AL 12 MARZO 2004
<b>Prohibición difusión sondeos electorales.</b>	Durante los 5 días anteriores al de la votación	Desde el +49	69.7	9 a 13 MARZO 2004
<b>Comunicación JEZ miembros de mesa imposibilidad de acudir.</b>	Al menos 72 antes del acto (3 días)  En caso de circunstancia posterior a esas 72 horas, se comunicará inmediatamente y antes de las 8 horas del día de la votación	Hasta +51  Hasta +54 a las 8 horas	27.4	HASTA 8 HORAS DEL 11 DE MARZO 2004  HASTA 14 MARZO 2004 A LAS 8 HORAS
<b>Remisión a la JEP por CERA documentación voto</b>	No más tarde del día anterior a la elección	Hasta el + 53	75.3	HASTA 13 MARZO 2004
<b>Jornada de reflexión.</b>	Día anterior al de la votación	El +53	51.3	13 DE MARZO 2004
<b>VOTACIÓN</b>		<b>+54</b>	<b>42</b>	<b>14 MARZO 2004</b>
<b>Escrutinio general por la JE competente.</b>	3º día siguiente al de la votación y deberán concluir no más tarde del 6º día posterior a la votación.	Desde el +57 y hasta el +60	103.1 107.2	17 a 20 MARZO 2004

**CALENDARIO DE ACTUACIONES  
ELECCIONES GENERALES DEL 14 DE MARZO DE 2004**



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE POLÍTICA INTERIOR

<b>ACTUACIONES</b>	<b>CRITERIO CÁLCULO</b>	<b>CÁLCULO NUMÉRICO A PARTIR DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>ARTÍCULO LOREG</b>	<b>GENERALES 2004</b> <i>(los días que se indican se entienden incluidos en el plazo)</i>
<b>Presentación reclamaciones por representantes y apoderados candidaturas contra incidencias en actas de sesión y escrutinio</b>	Un día después de la expedición del acta de escrutinio.		108.2	21 DE MARZO 2004
<b>JE competente resuelve reclamaciones y lo comunica a representantes y apoderados.</b>	Día siguiente a la interposición de la reclamación		108.3	22 MARZO 2004
<b>Plazo interposición recurso contra resolución JE competente por representantes y apoderados candidaturas.</b>	Día siguiente a la resolución sobre la reclamación		108.3	23 MARZO 2004
<b>JE competente remite expediente con informe a JEC.</b>	Día siguiente a la interposición del recurso contra la resolución		108.3	24 MARZO 2004
<b>JE competente comunica esta remisión a los representantes de candidaturas y les emplaza para comparecer ante JEC.</b>	Día siguiente a la remisión del expediente a la JEC		108.3	25 MARZO 2004
<b>Comparecencia ante la JEC de representantes y apoderados de candidaturas.</b>	Dos días siguientes a la comunicación de la remisión del expediente a la JEC		108.3	26 – 27 MARZO 2004
<b>JEC resuelve recurso y da traslado a JE competente para proclamación electos.</b>	Día siguiente a la comparecencia ante la JEC		108.3	28 MARZO 2004
<b>Proclamación de electos por JE competente.</b>	Día siguiente a la resolución del recurso		108.4	29 MARZO 2004



**CALENDARIO DE ACTUACIONES  
ELECCIONES GENERALES DEL 14 DE MARZO DE 2004**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>CRITERIO CÁLCULO</b>	<b>CÁLCULO NUMÉRICO A PARTIR DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>ARTÍCULO LOREG</b>	<b>GENERALES 2004</b> <i>(los días que se indican se entienden incluidos en el plazo)</i>
<b>Plazo interposición recurso contencioso administrativo ante JE competente contra acto proclamación electos.</b>	Dos días siguientes a la proclamación de electos		112.1 112.2	30 MARZO – 1 ABRIL 2004
<b>JEC tiene 40 días para publicar en BOE resultados generales y por circunscripciones.</b>	Hasta 40 días después de la recepción del acta		108.6	40 DÍAS A PARTIR DEL 30 DE MARZO: HASTA EL 4 DE MAYO 2004
<b>Fecha límite para que la Sala Contencioso Administrativo TSJ dicte sentencia sobre los recursos contra actos de proclamación de electos.</b>	4 días después de concluido el periodo probatorio		113.1	
<b>Notificación de la Sentencia TSJ a interesados.</b>	No más tarde del día 37 posterior a las elecciones.		114.1	20 ABRIL 2004
<b>Constitución de las Cámaras</b>	<b>Dentro de los 25 días siguientes a la celebración de las elecciones</b>		<b>68.6 de la Constitución</b>	<b>2 de abril de 2004</b>